



ACTA SESION ORDINARIA N° 018, CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 16 de mayo de 2017, siendo las 9:25 Hrs., se da inicio a la reunión Ordinaria N° 018, del Concejo Municipal de Curarrehue, presidida por el Sr. Alcalde, don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Beatriz Carinao, César Carrasco, Nayadeth Contreras, Humberto Martínez, Adrián Burdiles, Jorge Calfueque.

La Sra. Patricia Arismendi Scheel, Jefa de Gabinete, actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Asisten a la reunión, la Sra. Dana Stocker, Laura Gutiérrez, Carlos Krausse, Loren Vásquez, Coordinadora y Profesionales Jefes Técnicos de la UDEL, respectivamente.

Tabla:

1. Objeciones acta anterior N° 017 y Extraordinaria N° 04
2. Lectura y análisis de correspondencia
3. Modificaciones del Presupuesto Municipal
4. Temas de Concejo
5. Puntos Varios.

1. OBJECIONES ACTA ANTERIOR (Ordinaria N° 17)

Concejal Burdiles, en página 13, primer párrafo, donde señaló que si se instala planta de tratamiento ésta se puede modificar por partes, se refería a sistema de alcantarillado, y en cuanto a que trataba de 40 mil, se refería a habitantes.

En cuanto a su intervención sobre el camino hacia la propiedad de don Quintín Duran, es en el sector de Huitraco, además, explicó que el compromiso de repararlo del Sr. Alcalde, era para el mes de marzo, con lo cual se daría solución a estas familias.

En página 20, donde indicó que en la propiedad de don Rosendo Lican, se quebró una alcantarilla camino a su vivienda, él pidió que se reparara esa alcantarilla.

Concejal Calfueque, página 20, donde señala el agradecimiento del Comité de Vivienda Villa Pewen, se refiere a su Comité, debe decir sólo: "el Comité".



Se aprueba con objeciones.

Aprobación u Objeciones acta de la reunión Extraordinaria N° 04

Se aprueba sin objeciones.

2. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Memorándum N° 020, del 16.05.2017, del Encargado de Electrificación Rural, don Gustavo Díaz, en respuesta a solicitud del Concejo, adjunta cuadro resumen del catastro del estado actual de luminarias en los sectores de Curarrehue, Catripulli, y camino Internacional, las que se encuentran en mal estado y las que requieren cambio de sodio a led.

Informa además, de la alcantarilla a reparar en el camino sector Maichin Bajo, frente de la propiedad del Sr. Olavarría, se informó a Vialidad y Empresa Leyton, en reunión sostenida con la comunidad el pasado 26 de abril, en la Aldea Intercultural.

Memorándum N° 016, del 08.05.2017, del Director de Educación Municipal, que da respuesta a solicitud del Concejo, e informa funciones de la Sra. Luzmira Molina Gaete en el Departamento de Educación y Jefaturas del Complejo Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux, así como informa la confección del portón de acceso al gimnasio, a través de Subvención de Mantenimiento.

Concejal Carrasco, indica que esta información no corresponde a lo solicitado, ya que él pidió carga horaria de la funcionaria Luzmira Molina, no las funciones que cumple y donde. Le interesa saber cuántas horas desempeña en el departamento de Educación y cuántas en el Complejo Educativo. Además, solicita copia del documento en que el Sr. Richard López Jorquera, asume el cargo de Inspector General del Complejo.

Concejal Burdiles, manifiesta que por los años de servicio que la funcionaria tiene, puede acogerse a retiro, con todos los cargos que tiene, puede sumar a su jubilación, pedirle que se retire para economía del departamento de Educación.

Presidente, indica que no puede solicitar como empleador, que un funcionario se acoja a retiro.

Concejal Burdiles, indica que con todas las funciones que le van asignando, le puede subir su remuneración.

Presidente, manifiesta que la funcionaria Luzmira Molina, ha sido un tremendo apoyo en el Departamento de Educación, como Coordinadora de UTP, cargo que nunca se había llevado en el DAEM. Nunca ha planteado a ningún docente, que se acoja a retiro, nunca podría exigir el retiro, pues todos saben lo que ocurre con las pensiones, si viera falencias, la cambiaría de lugar de desempeño, pero no pedirle acogerse a retiro.

Por lo mismo, hubo que llamar a concurso el cargo de Director del Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés S., y se demoró la situación de tener la titularidad de ese cargo, ello ha llevado a tener complicaciones.

Concejal Carrasco, pregunta, antes quien cumplía esa función.

Presidente, no recuerda quien asumía esa función.

Concejal Carrasco, lo plantea por deudas en el departamento de Educación. La funcionaria Luzmira Molina, tiene esas funciones y con ello, aumenta sus remuneraciones, existe la posibilidad de que no sea Inspectora General, pues recibe los beneficios de los profesores, al no cumplir con su función docente en el Establecimiento, que se quede solo con funciones en el Departamento, como una manera de buscar la forma en todo lo que se pueda, de rebajar deuda de Educación.

Presidente, pedirá se haga análisis de la situación.

3. MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL **(Memorándum N° 100)**

Presidente, explica que se trata de la redistribución de los gastos, en el presupuesto, del aporte del Convenio con Indap.

Encargada Udel, Laura Gutiérrez, explica se ocupan estos recursos para giras técnicas, materiales de uso y consumo, en Insumos para acciones formativas, publicidad y difusión, arriendos, mobiliario, etc.



Concejal Martínez, Consulta por disminución gastos en personal en el Memorándum N° 100 y en Memorándum N° 101, se aumenta gastos en personal.

Encargada de Contabilidad Municipal, señala que no puede aumentar y disminuir en la misma cuenta. Porque son áreas de gestión distintas.

Presidente, manifiesta que en el Ítem 21.04, va el Concejo, entre otros, tiene 5 áreas de gestión, programas sociales, recreativos, culturales, sociales y recreativos.

Agrega que se disminuye para distribuir en la ejecución del convenio con INDAP y en el otro se aumenta para el Programa PRODEL.

Votación:

Concejala Carinao:	SI
Concejal Carrasco:	SI
Concejala Contreras:	SI
Concejal Martínez:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO N° 131

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

Disminuir egresos:

21.04	Otros gastos en personal	Serv. A la comunidad	M\$ 19.881.-
	Total		M\$19.881.-

Aumentar egresos:

22.01	Alimentos y bebidas	Serv. A la comunidad	M\$ 2.450.-
22.04	Materiales de Uso y consumo	Serv. A la comunidad	M\$ 13.996.-
22.07	Publicidad y Difusión	Serv. A la comunidad	M\$ 1.035.-
22.09	Arriendos	Serv. A la comunidad	M\$ 400.-
29.04	Mobiliario y otros	Serv. A la comunidad	M\$ 2.000.-
	Total		M\$ 19.881.-



Modificación Presupuesto Municipal (Memorándum N° 101)

Presidente, explica que disminución subtítulo e ítem, que corresponde a terrenos. Señala que para la compra de dos sitios, más terreno para comunidad Manuel Marillanca, se dejó igual reserva, también para APR Puente Basas Chico. Se efectúa esta modificación, ya que se requiere usarlos para gastos en personal, y contratar personas para la limpieza del pueblo, ya que está el presupuesto agotado en esa línea. Se hace necesario mantener personas en el aseo y mantención del área urbana de Curarrehue.

Somete a votación:

Concejala Carinao:	SI
Concejal Carrasco:	SI
Concejala Contreras:	SI
Concejal Martínez:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO N° 132

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

Disminuir egresos:

29.01 Terrenos	Gestión Interna	M\$ 5.000.-
	Total	M\$ 5.000.-

Aumentar Egresos

21.04 Otros gastos en personal	Serv. A la comunidad	M\$ 5.000.-
	Total	M\$ 5.000.-

4. TEMAS DE CONCEJO

Presidente, de acuerdo a lo informado por el Director de Desarrollo Comunitario, en su Memorándum N° 29, envía proyectos aprobados sin observaciones, de Organizaciones que postularon al FONDEVE y FONDEDE, las cuales ya fueron analizadas en la Comisión Social del Concejo.

El monto total para las Organizaciones, que postularon y cumplen con todos los requisitos es de \$ 6.157.000;

Se vota por aportes del FONDEVE para las siguientes organizaciones:

ORGANIZACION	SECTOR
Agrupación Mapuche de Rescate Cultural Folil-che	Reigolil
Comité de Salud Ponuwemanke	Trancura
Comité APR Cumbres de Santa Elena	Santa Elena
Comunidad Indígena Francisco Millaqueo	Puala Alto
Comunidad Indígena Rayen Pewen	Quiñenahuin
Junta de Vecinos N° 2	Catripulli
Comunidad Indígena Santiago Calfual	Maichin Llafa
Emprendedores Agropecuarios y Artesanales	Catripulli
Comunidad Indígena Arquenco	Maite Alto
Club Adulto Mayor Renacer	Curarrehue
Comité de Salud	Reigolil

Votación:

Concejala Carinao: SI
Concejal Carrasco: SI
Concejala Contreras: SI
Concejal Martínez: SI
Concejal Burdiles: SI
Concejal Calfueque: SI
Presidente: SI

ACUERDO N° 133

Se aprueba por unanimidad otorgar subvención a las siguientes Organizaciones:

Organización	Sector	requerimiento	Monto M\$
Agrupación Mapuche de Rescate Cultural Folil-che	Reigolil	Adquisición notebook multifuncional y minicomponente	300
Comité de Salud Punowemanke	Trancura	Material de construcción sala móvil	500
Comité APR Cumbres de Santa Elena	Santa Elena	Estanque, planza, tubos PVC, T.	1.430
Comunidad Indígena Francisco Millaqueo	Puala Alto	Cemento, congelador, ventanas, mallas	500
Com. Indígena Rayen Pewen	Quiñenahuin	Tramitación Derechos de Agua	500
Junta de Vecinos N° 2	Catripulli	Microondas, hervidor, refrigerador, cocina	300
Comunidad Indígena Santiago Calfual	Maichin Llafa	Planchas terciado, cerraduras, bisagras	500
Emprendedores Agropecuarios y Artesanales	Catripulli	Baño Químico, basureros	300
Comunidad Indígena Arquenco	Maite Alto	Sillas, lavaplatos, mesas	300
Club Adulto Mayor Renacer	Curarrehue	Parkas, polerón, gorros, poleras	271
Comité de Salud	Reigolil	Anafre, cubiertos, platos, budineras	300

Se somete a votación las siguientes Organizaciones:

Organización	Sector
Comunidad Indígena Manuel Marillanca	Quilonco
Comunidad Indígena Huiñochoytun Emilia Calfual	Maichin Llafa



Votación:

Concejala Carinao:	SI
Concejal Carrasco:	SI
Concejala Contreras:	SI
Concejal Martínez:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejal Calfueque:	Se abstiene por ser parte de la Comunidad beneficiada.
Presidente:	SI

ACUERDO N° 134

Se aprueba por unanimidad, con la abstención del Concejal Calfueque, otorgar subvención del Fondo de Desarrollo Vecinal 2017, a las siguientes Organizaciones Comunitarias e Indígenas:

Organización	Sector	requerimiento	Monto M\$
Comunidad Indígena Manuel Marillanca	Quilonco	Material de construcción, tubos hidráulicos	456
Comunidad Indígena Huiñochoytun Emilia Calfual	Maichin Llafa	Cocina, sala de baño, sillas, mesas, puertas	500

Aportes al FONDEDE:

Respecto de la sanción de los proyectos postulados al FONDEDE, de acuerdo al análisis de la Comisión Social, son 5 Organizaciones Deportivas que cumplieron con todos los requisitos.

Votación Club de Rayuela Curarrehue:

Concejala Carinao:	SI
Concejal Carrasco:	SI
Concejala Contreras:	SI
Concejal Martínez:	Se abstiene por ser integrante del Club
Concejal Burdiles:	SI



Concejal Calfueque: SI
Presidente: SI

ACUERDO N° 135

Se aprueba por unanimidad, con la abstención del Concejal Martínez otorgar Subvención a la Organización deportiva que se indica:

Organización	Sector	requerimiento	Monto M\$
Club de Rayuela	Curarrehue	Construcción Baños	500

Se somete a votación otorgar subvención a las siguientes Organizaciones Deportivas:

Organización	Sector
Club Deportivo Loncofilo	Loncofilo
Club Deportivo Huracán	Curarrehue
Club Deportivo San Sebastián	Curarrehue

Votación:

Concejala Carinao: SI
Concejal Carrasco: SI
Concejala Contreras: SI
Concejal Martínez: SI
Concejal Burdiles: SI
Concejal Calfueque: SI
Presidente: SI

ACUERDO N° 136

Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención del FONDEDE a las Organizaciones Deportivas que se indica:



Organización	Sector	requerimiento	Monto M\$
Club Deportivo Loncofilo	Loncofilo	Toldo y mesas plegables	300
Club Deportivo Huracán	Curarrehue	Implementación Deportiva y Movilización	300
Club Deportivo San Sebastián	Curarrehue	Implementación Deportiva	300

Se somete a votación otorgar subvención a las siguientes Organizaciones Deportivas:

Concejala Carinao:	SI
Concejal Carrasco:	Se abstiene por ser parte de la Organización.
Concejala Contreras:	SI
Concejal Martínez:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO N° 137

Se aprueba por unanimidad, con la abstención del Concejal Carrasco otorgar Subvención a la Organización deportiva que se indica:

Organización	Sector	requerimiento	Monto M\$
Club Deportivo Royal Andino	Curarrehue	Implementación Deportiva y movilización	300

Presidente, señala que fijará entrega de los recursos a fin de mes o a principios del mes de junio. Como quedaron Organizaciones pendientes, que manifiestan haber entregado toda la documentación, pero que no apareció todo ingresado por oficina de partes, se puede hacer un nuevo análisis a fin de mes.

Por otra parte, instruirá que para la recepción de las postulaciones, en Oficina de Partes se confeccione Hoja de Recepción, donde se detalle toda la documentación que debe adjuntarse a la postulación, para su chequeo al momento de ingresar los documentos, de manera que firme un representante de la Organización, la entrega conforme.

Concejal Burdiles, señala que visitaron Organizaciones postulantes y también hay verificar la continuidad de las directivas.

Presidente, señala que para no demorar el proceso, hay que tener claro que no se puede votar a quien no cumpla con las bases, y que no pueden pasar a acuerdo del Concejo. No se puede seguir perdonando falta de antecedentes.

Propone a fin de mes hacer reunión Extraordinaria para analizar las Organizaciones pendientes y aprobar las que cumplan con todo, de manera de entregar de una sola vez los recursos.

Se fija para el lunes 29 de mayo, a las 9.00 Hrs., reunión de Comisión para analizar Organizaciones faltantes y sancionarlas en reunión Extraordinaria.

5. PUNTOS VARIOS.

Se da la palabra a la Sra. Marisol Jaramillo de Rilul, quien manifiesta que viene a invitar a los señores Concejales a una reunión en su sector el sábado 20 de mayo, a las 10.00 Hrs. para tratar el tema que preocupa a los vecinos, sobre la Empresa que está haciendo trámites para instalarse con una hidroeléctricas en el sector. Solicita que les apoyen, porque se sienten solos. La empresa, se presentó en el sector, en reunión, donde querían que los vecinos firmaran, pero hay gente que se ha vendido y siguen trabajando, a pesar de que sin autorización de los propietarios no pueden pasar por los predios. Sienten que la Presidenta de la Comunidad Nahuelfilo, no los va a sacar adelante.

Concejal Burdiles, consulta qué está haciendo la empresa.

Sra. Marisol Jaramillo, responde que están haciendo análisis con los vecinos, querían que les firmaran, en reunión con la comunidad, ofrecieron plata para la

comunidad y lo único que ha hecho es separar la comunidad, han estado conversando con la Presidenta de la Comunidad, la Sra. Nora Aillapán.

Concejales Burdiles, sería bueno que en sus reuniones, estuviera toda la comunidad presente.

Sra. Marisol Jaramillo, indica que la presidenta habría recibido dinero de la Empresa. Están trabajando en el campo que era de la Sra. Blesy Cares, que lo compró Esteban Cuevas y éste lo vendió a Sandoval de la Empresa.

Concejala Carinao, manifiesta que es lamentable que ocurran estas situaciones, porque si no han vendido, no pueden pasar por encima de los terrenos de los vecinos, deben hacer denuncia. Estos días vino la Srta. Caballero, que pertenece a la única familia de propietarios que se ha opuesto.

Manifiesta que no puede estar en esta reunión por un compromiso familiar, pero que se debe hacer lo más se pueda como Municipalidad en este tema.

Presidente, indica que camino es vecinal. Se está por hacer el mejoramiento. Está marcado en los planos, por eso se logró hacer el proyecto.

Concejal Calfueque, consulta si el terreno que compraron está dentro del Título de Merced de la comunidad.

Presidente, dice que Título de Merced es más abajo. Comunidad Nahuelfilo, es aledaña a la Comunidad Juan de Díos Huaiquifil.

Concejal Calfueque, señala que en el mes de julio debe haber renovación de directiva de esa comunidad, ahí los socios deben saber a quién elegir. Además, enviar solicitud a Encargado Medio Ambiental de la CONADI, para que se informen de este tema, aunque es sabido que si el proyecto va a Consulta Indígena no tiene mayor peso. Es lamentable que el Convenio 169 se hiciera para conformar al pueblo indígena.

Concejala Carinao, indica que el vecino el Claudio Curilef, del sector Chocol, indicó que en la reparación del camino se está usando material sacado del río, el cual es de mala calidad. Por lo que solicita comunicar esto al Inspector Fiscal.

Concejal Carrasco, informa que en el Complejo Educacional, no tienen leña para calefacción de las salas, para que se vea cómo se puede hacer para adquirirla.

Otro tema, respecto de ese Establecimiento, cuando Director participó en reunión del Concejo, se le pidió que si algún alumno, no tuviera como adquirir el uniforme viniera al Departamento Social.

Presidente, indica que en casos excepcionales en que los padres no puedan comprarlo, pueden verlo con el Depto. Social.

Concejal Carrasco, Director ha dicho que no va a exigir uniforme, pero Centro de Padres, quieren que todos usen su uniforme.

Presidente, deben analizar Manual de Convivencia y Reglamento Interno. Si está ahí considerado, debe exigirse.

Concejal Carrasco, consulta cómo se procede en casos de accidentes de niños en el colegio.

Presidente, señala que estos procedimientos son conocidos al interior de los Establecimientos. Lo primero, es llevar al alumno al Centro Asistencial más cercano de ahí se activa el protocolo.

Concejal Carrasco, indica que hubo un caso en una Escuela donde profesores no tuvieron locomoción para trasladarlo.

Presidente, indica que el traslado debe activarse a través del Centro de Salud y de ahí se deriva donde corresponda. Pedirá hacer llegar al Concejo el protocolo de cómo se opera.

Concejala Contreras, indica el día de la Cuenta Pública, participó de una reunión en el Complejo Educacional, donde manifestaron preocupación por la falta de leña. Compra que debió verse el año pasado.

Respecto de los accidentes escolares, es responsabilidad de los Educadores quienes deben gestionar rápidamente la atención.

Por otra parte, solicita informe del Departamento de Salud, respecto del accidente ocurrido al Auxiliar Paramédico de Carén, Aarón Ancamil, sobre el

resultado del proceso administrativo. También solicita informe de la investigación, respecto de la camioneta que fue sacada del Consultorio.

Presidente, indica que solicitará a la Dirección estos antecedentes.

Concejala Contreras, solicita informe porqué hubo dos partos de camino, si hay tres matronas en el Departamento de Salud, porqué correr ese riesgo.

Concejal Martínez, informa que camino Añihuarráqui, se está rompiendo en varias partes. Tiene fotos. Solicita que se informe para su reparación.

Presidente, indica que estos temas los ha estado viendo directo con el Jefe Provincial de Vialidad, quien ha estado respondiendo enseguida, bolones y ripio, falta en la parte alta.

Concejal Martínez, en consultorio no estaban funcionando combustiones lentas.

Presidente, manifiesta que se ha estado pagando cobranzas judiciales. Siendo necesario mantener calefaccionado, averiguará posibilidad de establecer convenios de suministro para provisión de leña, en enero o febrero. Es menos papeles y más rápido. Ahora hay que licitar para comprar por todos los servicios.

Concejal Martínez, señala que barandas existentes en frente de la Villa Paulino Bigger, son un peligro, en las condiciones que actualmente se encuentran los fierros, ver si se pueden sacar o cortar.

Presidente, pretende terminar el cierre del Estadio, primero porque hay gente que ingresa sin autorización, de ahí verá si se puede recuperar algunos fierros para poder utilizarlos en reparar estas barandas.

Concejal Burdiles, considera importante reparar el cierre del Estadio, porque entra gente a deshoras y a ocasionar daños.

Respecto a las barandas de avenida O´Higgins, le parece que sería bueno reparar el 100% y no retirarlas, para hermostear y por seguridad.

Por otra parte, el Camino de Puente Basas Chico a Reigolil, está en muy malas condiciones. En la subida, frente donde don Nicolás Carinao, ha patinado el

bus, siendo un peligro y recorrido que se puede suspender por las condiciones del camino.

Presidente, manifiesta que se retrasó 15 días el trabajo, por reparaciones de los camiones tolva, uno está en Taller de Temuco en reparación y otro sufrió la rotura de resortes. Se podría reparar el camino en las partes más malas.

Concejal Calfueque, consulta cuándo se arreglará el camino de Los Chilcos, no han tenido respuesta.

Presidente, señala que lo ha gestionado con el Jefe de Conservación de Vialidad, también habló con lugareños para que cooperen.

Concejal Calfueque, consulta si se trata del camino que entra donde la familia Ulloa, o don Pierre Gilbert.

Presidente, indica que éste último, tienen problemas de vecinos. Se buscara solicitud de la Sra. Sonia Hermosilla.

Presidente informa de su viaje a Aluminé, para acompañar a las delegaciones de la comuna, participantes del Campeonato Internacional de Fútbol, donde además, participó Melipeuco, Cunco y clubes de Aluminé, estuvo presente el Intendente de Aluminé y la presidenta de la Agrupación de Residentes de chilenos, en Aluminé, Marisol Vargas. Delegación del Club que perdió el primer partido, acordó venirse a medio día, considerando que habría sido prudente que esperaran a la hora de la ceremonia y término del Campeonato.

Se entregó reconocimiento del Municipio en intercambio de presentes por la participación. Surgió tema, que como Municipalidad debiéramos tener algún banderín para obsequiar cuando hay encuentros deportivos, al igual que los clubes, que tengan su banderín para hacer intercambios.

En conversación con residentes chilenos, que están recién conformados como Organización, comentaron que ya están trabajando con el Municipio de Aluminé.

Por otra parte, manifiesta la necesidad de que Concejales participen en las actividades del Municipio. Estuvieron las dos Concejales en celebración del Día del



Madre. Y cuando no se pueda asistir hacer llegar excusas al encargado de la actividad.

6. VARIOS.

Concejala Carinao, manifiesta la necesidad de, mejorar barandas, del puente de Reigolil, que están en malas condiciones.

Igualmente, plantea que es necesaria una visita de la DOM al puente de Tres Esquinas, antes que se siga avanzando en su reparación.

Considera que es necesario también ver la compra de leña para escuelas rurales, si se puede apurar la compra.

Concejala Contreras, consulta por hermoseamiento de los bandejones centrales de la calle principal.

Presidente, indica que debería hacerse en el mes de junio.

Concejal Martínez, solicita se pueda apurar pago de viatico a Temuco, que está pendiente.

Siendo las 10:59 Hrs., no habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 131

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

Disminuir egresos:

21.04	Otros gastos en personal	Serv. A la comunidad	M\$ 19.881.-
	Total		M\$19.881.-

Aumentar egresos:

22.01	Alimentos y bebidas	Serv. A la comunidad	M\$ 2.450.-
22.04	Materiales de Uso y consumo	Serv. A la comunidad	M\$ 13.996.-
22.07	Publicidad y Difusión	Serv. A la comunidad	M\$ 1.035.-
22.09	Arriendos	Serv. A la comunidad	M\$ 400.-
29.04	Mobiliario y otros	Serv. A la comunidad	M\$ 2.000.-
	Total		M\$ 19.881.-

ACUERDO N° 132

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

Disminuir egresos:

29.01	Terrenos	Gestión Interna	M\$ 5.000.-
	Total		M\$ 5.000.-

Aumentar Egresos

21.04	Otros gastos en personal	Serv. A la comunidad	M\$ 5.000.-
	Total		M\$ 5.000.-

ACUERDO N° 133

Se aprueba por unanimidad otorgar subvención a las siguientes Organizaciones:

Organización	Sector	requerimiento	Monto M\$
Agrupación Mapuche de Rescate Cultural Folil-che	Reigolil	Adquisición notebook multifuncional y minicomponente	300
Comité de Salud Punowemanke	Trancura	Material de construcción sala móvil	500
Comité APR Cumbres de Santa Elena	Santa Elena	Estanque, planza, tubos PVC, T.	1.430
Comunidad Indígena Francisco Millaqueo	Puala Alto	Cemento, congelador, ventanas, mallas	500
Com. Indígena Rayen Pewen	Quiñenahuin	Tramitación Derechos de Agua	500
Junta de Vecinos N° 2	Catripulli	Microondas, hervidor, refrigerador, cocina	300
Comunidad Indígena Santiago Calfual	Maichin Llafa	Planchas terciado, cerraduras, bisagras	500
Emprendedores Agropecuarios y Artesanales	Catripulli	Baño Químico, basureros	300
Comunidad Indígena Arquenco	Maite Alto	Sillas, lavaplatos, mesas	300
Club Adulto Mayor Renacer	Curarrehue	Parkas, polerón, gorros, poleras	271
Comité de Salud	Reigolil	Anafre, cubiertos, platos, budineras	300

ACUERDO N° 134

Se aprueba por unanimidad, con la abstención del Concejal Calfueque, otorgar subvención del Fondo de Desarrollo Vecinal 2017, a las siguientes Organizaciones Comunitarias e Indígenas:

Organización	Sector	requerimiento	Monto M\$
Comunidad Indígena Manuel Marillanca	Quilonco	Material de construcción, tubos hidráulicos	456
Comunidad Indígena Huiñochoytun Emilia Calfual	Maichin Llafa	Cocina, sala de baño, sillas, mesas, puertas	500

ACUERDO N° 135

Se aprueba por unanimidad, con la abstención del Concejal Martínez otorgar Subvención a la Organización deportiva que se indica:

Organización	Sector	requerimiento	Monto M\$
Club de Rayuela	Curarrehue	Construcción Baños	500

ACUERDO N° 136

Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención del FONDEDE a las Organizaciones Deportivas que se indica:

Organización	Sector	requerimiento	Monto M\$
Club Deportivo Loncofilo	Loncofilo	Toldo y mesas plegables	300
Club Deportivo Huracán	Curarrehue	Implementación Deportiva y Movilización	300
Club Deportivo San Sebastián	Curarrehue	Implementación Deportiva	300



ACUERDO N° 137

Se aprueba por unanimidad, con la abstención del Concejal Carrasco, otorgar Subvención a la Organización deportiva que se indica:

Organización	Sector	Requerimiento	Monto M\$
Club Deportivo Royal Andino	Curarrehue	Implementación Deportiva y movilización	300